

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 155

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-12045 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 239/2009.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000239/2009 a instancia de MARÍA LORENZO MARTÍNEZ, JUDITH MESAUD PÉREZ y SHEILA BARRANQUERO ESTALAYO frente a ÁNGEL LAVÍN PALENCIA, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente: Apruebo la tasación de costas, por importe 369,68 euros, practicada a instancias del Letrado Sr Sergio Arce Sobrao, en representación de JUDITH MESAUD PÉREZ, SHEILA BARRANQUERO ESTALAYO y MARÍA LORENZO MARTÍNEZ, contra ÁNGEL LAVÍN PALENCIA, así como la liquidación de intereses practicada, por la suma de 1.793,57 euros. De tal modo, que corresponden 555,60 euros a Judith, 555,60 euros a María y 682,37 a Sheila.

Existiendo retenida en la cuenta del juzgado la suma de 698,47 euros, expídase mandamiento de devolución a favor de las ejecutantes, a cuenta de los intereses, en proporción al importe de su crédito.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación n legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ÁNGEL LAVÍN PALENCIA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de julio de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/12045